



**RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS (EN OBRA PÚBLICA)

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley Estatal de Obras Públicas y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número **FAISM-02-ICT-C/2023-VA** y convenio número **FAISM-02-ICT-C/2023-VA-CA**

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En el municipio de Villa de Álvarez, en el Estado de Colima, siendo las **11:00 horas**, del día **14 de noviembre del año 2023**, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en **la calle Jesús Villanueva Gutiérrez tramo de la Calle José Padilla Córdoba y Eloísa Mesina Preciado, Colonia Rancho Blanco, Villa de Álvarez, Colima**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

FAISM-23-02.- Construcción con Concreto Hidráulico de la calle Jesús Villanueva Gutiérrez tramo de la Calle José Padilla Córdoba y Eloísa Mesina Preciado, Colonia Rancho Blanco, Villa de Álvarez, Col.

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número **FAISM-01-LPE-C/2023-VA** es de: **\$1,584,620.73** (se refiere al monto original del contrato) con I.V.A. incluido.
- EL importe del o los convenios que se hayan autorizado y los ajustes de costos es de: **\$85,779.27** con I.V.A. incluido.

El importe total del contrato incluyendo los convenios y ajuste de costos es de: **\$1,670,400.00**, con I.V.A. incluido.

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: 03 de julio de 2023

Fecha de terminación: 15 de octubre de 2023

Plazo de ejecución: 105 días naturales





Conforme al periodo de convenio.
Fecha de inicio: 16 de octubre de 2023

Fecha de terminación: 10 de noviembre de 2023
Plazo de ejecución: 26 días naturales

Conforme al periodo real de ejecución:
Fecha de inicio: 03 de julio de 2023
Fecha de terminación: 10 de noviembre de 2023
Plazo de ejecución: 131 días naturales

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN Y PAGO.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (UNO)	17/07/2023 al 31/07/2023	\$964,120.26	\$154,2596.24	\$1,118,379.50	N/A
2 (DOS)	01/08/2023 al 31/08/2023	\$343,899.07	\$55,023.85	\$398,922.92	N/A
3 (TRES)	01/09/2023 al 12/09/2023	\$58,033.03	\$9,285.28	\$67,318.31	N/A
1 (UNO) CA (ESTIMACIÓN CONVENIO)	10/10/2023- 08/11/2023	\$73,947.65	\$11,831.62	\$85,779.27	N/A
TOTAL		\$1,440,000.00	\$230,400.00	\$1,670,400.00	

[Handwritten signature]

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista ARQ. FRANCISCO ELIZALDE TREJO hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

- 1. Plano de Conjunto Final
- 2. Plano de Detalles Final

[Handwritten signature]

VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.



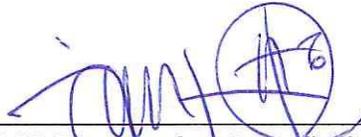


- ___ 1. Planos Actualizados impresos ___
___ 2. Presupuesto Técnico Definitivo ___

VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y último párrafo del artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualesquiera otras responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en *fianza de vicios ocultos*__.

**RECIBE
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**



M.D.U. Juan Carlos Castañeda Ortiz
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
MUNICIPAL



Arq. Martha T. Rangel Cabrera
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE
OBRA PÚBLICA



Ing. Juan Carlos Santos Andrade
SUPERVISOR RESPONSABLE DE LA OBRA

ENTREGA

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No. **FAISM-02-ICT-C/2023-VA** de fecha **03 de julio de 2023**.

